



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS URGENTES

Fecha: 15/06/10 Ho. 14 34  
Numero: 712 Fojas: 3  
Expte. N°:  
Girado: 201/08  
Recibo:



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

15/43/2010 - 03:29 - 1/3

Nota N° 215 /2010.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 169/2010.-

USHUAIA, 15 JUN 2010

**SEÑOR PRESIDENTE :**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 169/2010, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, informe si ha remitido al Tribunal de Cuentas de la Provincia, el Cierre y Cuenta General del Ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 2009.

Al respecto le informo que por Nota N° 106/2010, Letra: S.H. y F., se remitió al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Cierre y Cuenta General del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2009, adjuntando a la presente para mayor información la Nota N° 150/2010 S.H. y F. y copia autenticada de la Nota N° 106/2010, Letra: S.H. y F., ambas de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S. / D.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

NOTA N° 150 /2.010.  
LETRA: S.H.Y F.

USHUAIA, 10 JUN 2010

SEÑOR INTENDENTE:

Por la presente me dirijo a Usted, remitiendo adjunto proyecto de nota que seria del caso dictar, a los efectos de ser elevada al Concejo Deliberante, cumpliendo con informar que por Nota S.H.Y F.N° 106/2.010, se remitió al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A.E I A.S., Cuenta General del Ejercicio Cerrado al 31-12-2.009, la cual fue recepcionada el día tres (3) de mayo de 2.010.

Asimismo, se adjunta copia autenticada de Nota S.H.Y F.N°

106/2.010.



C.P. Gustavo Oscar ZAMORA  
Secretario de Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 106/2.010.  
LETRA: S.H.Y.F.

USHUAIA, 03 MAY 2010

SEÑOR  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E I.A.S.  
C.P.N. CLAUDIO ALBERTO RICCIUTI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto Cuenta General del Ejercicio Cerrado al 31-12-2.009.

Sin otro particular, saludo atentamente.

DAZ

C.P. Gustavo Oscar ZAMORA  
Secretario de Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de Ushuaia

~~X~~

TRIBUNAL DE CUENTAS
ENTRÓ: 03 MAY 2010
SALIÓ:
RECIBIÓ:

CARMEN VILLEGAS  
MESA DE ENTRADAS  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Darío Darío GIMENEZ  
Jefe Depto. Mesa de Entradas y Gestión Documental  
Dirección de Administración  
Municipalidad de Ushuaia